

Acta Sesión Ordinaria

N°76



CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL

MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL
DE GOBIERNO





I. FICHA DE LA SESIÓN:

Lugar: Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación
Inicio: 15:20 horas.
Término: 17:20 horas.
Fecha: 30 de mayo 2025



II. CONSEJEROS/AS ASISTENTES:

- 1) Sergio Márquez Romero (presidente del COSOC)
- 2) Fernando Barraza Barraza.
- 3) Lucía Varas Rojas.
- 4) Nancy Arredondo Acuña.
- 5) Jackeline González Saldivia. (telemático)
- 6) Juan Talamilla Nuñez (telemático)
- 7) Javier Velásquez Araya. (telemático)
- 8) Fernando Muñoz Figueroa.
- 9) Ricardo Klapp Santa Cruz (Telemático)
- 10) Elizabeth Alegría Araneda.
- 11) Helena Lozano (telemático, reemplazante de Belén Torterolo)
- 12) Pablo Córdova (telemático)



INASISTENCIAS JUSTIFICADAS:

- 1) Jenny Linares Ulloa.
- 2) Pakari Zúñiga Flores.
- 3) Belén Huerta Venegas.



INASISTENCIAS SIN JUSTIFICAR:

- 1) Julián Guzmán Mejías.



REPRESENTANTES MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO:

- Carmen Luz Morales Danton, directora del OPCND.
- Lya González González, Coordinadora Área Participación Ciudadana.
- José Miguel Donoso Trigo, Secretario Ejecutivo del COSOC.
- Marcelo Olguín Moreno, Secretario de Actas COSOC.



III. DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1. Sergio Márquez Romero, entrega un cordial saludo de bienvenida e inicia la sesión, entregando la palabra a Carmen Luz Morales Danton, directora del Observatorio, quien agradece la convocatoria, a pesar de los inconvenientes anteriores para reunir el quórum requerido.

Carmen Luz Morales, señala que para esta sesión se encuentra invitado a un profesional de la DOS, quien expondrá sobre “ciudadanía digital”. También hace un llamado a estar atentos y atentas al trabajo del ministerio que siempre está publicado información en nuestra página web.

2. Aprobación Acta

Aprobada de manera unánime por consejeros/as.

3. Presentación sobre Ciudadanía Digital, Pedro Simunovic, profesional de la DOS.

Pedro Simunovic agradece la invitación e inicia su presentación señalando que el propósito de esta presentación es proporcionar herramientas para distinguir información de la desinformación y para una convivencia digital adecuada. Esta iniciativa responde al mandato del presidente Gabriel Boric Font, sobre descentralización y democratización de ideas, con la colaboración de la ministra Camila Vallejos D. y el director de la DOS Ignacio Churra y el Ministro de Educación Nicolás Cataldo, en alianza con el Ministerio Nacional de Educación y la Comisión Asesora contra la desinformación. entregando una definición de ciudadanía digital y derechos.

"Ciudadanía digital, la define como la extensión de los derechos y deberes al mundo digital. Destacó que el mundo digital es una extensión de la realidad cotidiana, donde las normas y leyes sociales a veces no están claras".

Los riesgos de la desinformación, uso de imágenes y la proliferación en redes sociales, ya que cualquier persona puede generar contenido, lo cual puede afectar diversas esferas de la vida social de las personas, incluyendo la política.

Enfatiza la importancia de distinguir la información real de la irreal para un uso seguro y responsable de las tecnologías, para la participación democrática en el mundo digital.

Nancy Arredondo, comentó la situación que vivió al ser utilizada su imagen fue sin consentimiento, por parte de un personaje de la política nacional, pero que vive fuera de Chile. Resaltando la dificultad de controlar la divulgación de contenido en internet y la vulneración de derechos en este espacio. Se discute la falta de legislación clara sobre convivencia digital y la lentitud de los mecanismos legales para abordar estos problemas.

Pedro Simunovic, aborda el concepto de convivencia digital como la interacción en un espacio que es una extensión de la vida cotidiana, donde se forman diversas comunidades. El aumento de mensajes de odio entre jóvenes y la preocupación por sus consecuencias en la realidad donde también es cuestión de responsabilidad de las empresas privadas detrás de las redes sociales en la proliferación de discursos de odio y desinformación. Hoy más que nunca es necesario regulación y límites, considerando el equilibrio entre libertad de expresión y protección contra daños.

Juan Talamilla, pregunta si la DOS se enfoca también en la estructura organizacional de las entidades, más allá de la capacitación a individuos. La DOS se relaciona estructuralmente, como los alcaldes en los territorios, lo cual puede limitar su interacción directa con las organizaciones de base.

Se reconoció que la DOS no cuenta actualmente con ese enfoque en la estructura organizacional, lo cual podría ser relevante dada la vigencia de la problemática digital.

José Miguel Donoso señala que la creación de esta capacitación busca, precisamente crear herramientas que ayuden a las organizaciones y personas, a transitar desde el mundo analógico al mundo digital.

Pablo Córdova, expresó una crítica sobre la digitalización de procesos administrativos en la educación, señalando el riesgo en el manejo de bases de datos por entidades privadas, como universidades, que luego podrían ser vendidas (bases de datos). Cuestionó la falta de regulación y la injerencia, en este caso, pone como ejemplo un convenio entre el Ministerio de Educación y la PUC, generando un problema en la protección de datos privados. Hay una dicotomía entre el Estado facilitando procesos digitales, permitiendo el acceso de privados a información sensible. Se reconoció que la legislación en materia de derechos digitales está atrasada, en comparación con el avance tecnológico actual.

La División de Organizaciones Sociales (DOS) realiza capacitación sobre estos temas y la participación de diversas organizaciones sociales.

Lucía Varas Rojas plantea falta preocupación sobre este tema, por parte de la DOS, en relación a capacitaciones sobre estas temáticas a organizaciones de la sociedad Civil. Se exploró la posibilidad de que la DOS patrocine o colabore con fundaciones y otras organizaciones que trabajan en temáticas similares a la ciudadanía digital.

Pedro Simunovic explica que el patrocinio directo por parte de entidades públicas requiere que las organizaciones estén certificadas y que existen limitaciones debido a posibles responsabilidades legales. Sugirió la colaboración en capacitaciones a través de acuerdos con municipios o la participación en COSOCs. Posteriormente, presentó recomendaciones para un uso más consciente y seguro de las tecnologías, incluyendo la reflexión sobre las finalidades de las redes sociales, la revisión de la configuración de privacidad, y la limitación de notificaciones y tiempo de uso de aplicaciones. Se aconsejó dejar de seguir cuentas que desinforman o afectan negativamente la salud mental.

Termina la presentación de Pedro Simunovic.

El presidente del COSOC Sergio Romero Márquez agradece la participación de Pedro Simunovic.

El presidente del COSOC plantea su preocupación por el poco avance de la Ley 20.500. Responde el Secretario Ejecutivo del COSOC, José Miguel Donoso Trigo, a cerca de avances en la modificación de la Ley 20.500. Aclara que la retroalimentación se realizó con la entrega de un informe publicado, pero la presentación del proyecto aún está pendiente. Los consejeros/as expresaron su preocupación por la falta de retroalimentación sobre sus aportes y el retraso en la presentación del proyecto ley 20.500.

4. Comisiones

Los consejeros abordaron la duración de las sesiones del Consejo de la Sociedad Civil, especialmente considerando que ahora se realizan los días viernes y la disponibilidad de los participantes.

José Miguel Donoso, recuerda a los/as consejeros/as existe un acuerdo previo de tener sesiones más cortas, de tres a cinco de la tarde, pero se abrió la posibilidad de extenderlas o dedicar sesiones exclusivas a comisiones si fuera necesario.

Los consejeros/as acuerdan cerrar las sesiones a las 5:00 PM y tener la próxima sesión del COSOC para el día 27 de junio, la que se dedicará exclusivamente a comisiones.

Prosigue el Secretario Ejecutivo, respecto de la Cuenta Pública 2025 del MSGG. Como saben, las cuentas Públicas de Ministerios y Servicios se inician tras la presentación de la Cuenta Pública del presidente a la Nación en el Congreso Nacional. Me comprometo a informar al COSOC cuando nos llegue la información de la Cuenta Pública del MSGG, para que el COSOC emita su opinión sobre esta.

Sergio Romero Márquez plantea a los/as Consejeros/as abordar temas para futuras sesiones y fiscalización, recordando la facultad fiscalizadora del consejo. Mencionó la importancia de revisar la cuenta pública, aunque se informó que por decisión política se presentará después de la cuenta del presidente, como señaló el Sr. Donoso.

Pablo Córdova interviene efectuando una consulta. Comenta que medianos empresarios de su región, desean efectuar un aporte a la Fundación a la cual él pertenece, pero, no sabe cómo se efectúan donaciones en el marco normativo actual. Recordando que su Fundación es un Medio de Comunicación.

El Secretario Ejecutivo del COSOC, José Miguel Donoso responde que le enviará texto de la ley de donaciones y solicitará información adicional por su tema.

Consejera Nancy Arredondo plantea necesidad de conocer ahora quienes integrarán las Comisiones de No Discriminación Arbitraria y Participación Ciudadana y Comunicaciones. Se abre la discusión y consultas para inscribirse en dos Comisiones:

Integrantes de Comisiones

Comisión de Participación Ciudadana

1. Sergio Márquez Romero.
2. Fernando Barraza Barraza.
3. Juan Talamilla Nuñez.
4. Lucía Varas Rojas.
5. Jenny Linares Ulloa.
6. Elizabeth Alegría Araneda.
7. Javier Velásquez Araya.

Comisión No Discriminación Arbitraria y Medios de Comunicación

1. Helena Lozano (reemplazante de Belén Torterolo)
2. Ricardo Klapp Santa Cruz
3. Pablo Córdova.
4. Fernando Muñoz Figueroa.
5. Nancy Arredondo Acuña.
6. Jackeline González Saldivia.



Sergio Romero Márquez, da por cerrada la sesión siendo las 17: 20 hrs., agradeciendo la participación de consejeros y consejeras. Aprovecha de recordarles que la próxima sesión será solo trabajo de comisiones y, por tanto, no habrá invitados/as a exponer.



CIERRE DE LA SESIÓN

Termina la sesión a las 13:07 hrs.

TABLA 4° SESIÓN 2025 CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Fecha:	viernes 30 de mayo 2025
Lugar:	Villavicencio 337, Barrio Lastarria.
15:00 horas	Saludos de bienvenida, Carmen Luz Morales, directora OPCND y Sergio Márquez, presidente del COSOC.
15:10 horas	Aprobación del acta anterior. Presidente COSOC.
15:15 horas	Presentación Pedro Simunovic, profesional DOS sobre "Gobierno Digital"
16:15 horas	Trabajo de comisiones.
17:00 horas	Cierre de la sesión.